INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR "GENERAL SAN MARTIN"

Expediente N° 41307/2025

//-sario, 28 de agosto de 2025

VISTO: la solicitud de Vicedirección de Educación Media y Vicedirección de Educación Superior del Instituto, de rectificar el Calendario de Actividades Docentes de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Educación Superior, aprobado por Res. C.A. 016/2024;

ATENTO: que involuntariamente se cometió un error material en la Resolución C.A. 016/24, Articulo 1º Nivel Secundario item 8 y Nivel Superior items 16 y 18;

que corresponde el dictado del acto administrativo rectificatorio; y teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes;

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR "GENERAL SAN MARTÍN" resuelve:

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución C.A. 016/24 según se indica: Artículo 1° Nivel Secundario item 8:

en donde dice:

-..."EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS JULIO/AGOSTO 2024"...;

debe decir:

-..."EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS JULIO/AGOSTO 2025"...;

Artículo 1° Nivel Superior Item 16:

en donde dice:

-..."Del 01 de septiembre al 05 de noviembre de 2025"...;

debe decir:

-..."Del 01 de septiembre al 05 de diciembre de 2025"...;

Artículo 1° Nivel Superior item 18:

en donde dice:

-..."Segundo llamado: 04, 05 y 06 de marzo 2026"...;

debe decir:

-..."Segundo llamado: del 9 al 13 marzo 2026"...;

ARTICULO 2°: Notifíquese a Regencias, Vicedirecciones, Secretarías, Departamentos, Despacho de Vicedirección y Oficina de Alumnado.-

RESOLUCIÓN C.A. Nº 007/25-IPS-

Firmado digitalmente
Lic. MARIANA INÉS FRESCO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"

Firmado digitalmente
Prof. Ma. VERÓNICA FILOTTI
DIRECTORA
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"

Hoja de firmas